



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

## SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE PERFILES

CÓDIGO: GAD-FO-12  
VERSIÓN: 1  
VIGENCIA: DICIEMBRE 16 DE 2020  
PÁGINA: 1 de 2

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA OFERTA: 18 de julio de 2024

### DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Dirección	CALLE 13 No. 16-74
Teléfono	6013443000
Actividad	EDUCACIÓN
Área requirente	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Área responsable del proceso	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

### GENERALIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. de vacantes	Una (1)
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL PROYECTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Y SUS SEDES, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS
Formación académica	1. Profesionales en Ciencias Sociales, Ingenierías o afines, Áreas de Humanidades, administración, con tarjeta profesional. 2. Con doctorado en cualquier área del conocimiento
Descripción detallada del perfil	<b>Experiencia:</b> Mínimo doce (12) meses de experiencia en investigación, participación en proyectos de investigación, haber tenido alguna experiencia en el diseño, planeación y constitución de Centros de investigación de Desarrollo Tecnológico; experiencia acreditada en evaluación de Registros Calificados para instituciones de Educación Superior.
Descripción de Actividades	<b>Obligaciones Específicas del Contratista</b> 1. Diseñar y coordinar el plan estratégico a mediano plazo para incorporar y/o mejorar nuevas tecnologías al interior del Centro.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

## SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE PERFILES

**CÓDIGO: GAD-FO-12**

**VERSIÓN: 1**

**VIGENCIA: DICIEMBRE 16 DE 2020**

**PÁGINA: 2 de 2**

	<p>2.Implementar la Red de laboratorios y talleres en Ciencia, Tecnología, e innovación con el fin de favorecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>3.Hacer Trazabilidad y realizar informes de convenios vigentes y Gestionar e implementar convenios con empresas, socios e IES, con el Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico para la prestación adecuada de servicios.</p> <p>4.Gestionar y desarrollar el plan de capacitación para el Recurso Humano con apoyo del Centro.</p> <p>5.Programar las actividades y proyectos de la Red Institucional del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>6.Formular y presentar el Plan de Mejoramiento según los criterios para el reconocimiento del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>7.Representar al Centro de Pensamiento de la ETITC en los eventos de investigación y actualización que den presencia a la ETITC.</p> <p>8. Asistir y participar en las reuniones en que sea convocado por parte de la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>9. Presentar avances para el reconocimiento del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico de la ETITC de conformidad con la normatividad vigente.</p> <p>10.Asistir y participar de los procesos establecidos por la institución para dar cumplimiento a los sistemas de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, de conformidad con los procedimientos establecidos.</p> <p>11.Proyectar oportunamente la respuesta a las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas, que se le asignen en los temas del área, de conformidad con los procedimientos establecidos.</p> <p>12.Cumplir las disposiciones existentes en materia disciplinaria sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de intereses, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>13. Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, en relación con los Sistemas de Gestión de la Escuela, de acuerdo con los lineamientos impartidos.</p> <p>14.Cumplir con la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</p> <p>15 Realizar desplazamientos que se requieran, para el cumplimiento del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato y presentar informe y legalización de los gastos de desplazamiento y transporte conforme al acto administrativo que regule la materia.</p>
<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Contrato Prestación de Servicios</b>
<b>Contraprestación</b>	<b>\$4.500.000</b>

<b>CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>IPB</b>	<b>CLASIF. DE INTEGRIDAD</b>	<b>A</b>	<b>CLASIF. DE DISPONIBILIDAD</b>	<b>1</b>
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

## SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE PERFILES

CÓDIGO: GAD-FO-12

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: DICIEMBRE 16 DE 2020

PÁGINA: 3 de 2

**Email recepción Hojas de vida**

Los interesados en el presente proceso deben remitir a más tardar el 24 de julio del 2024 a las 04:00 PM la hoja de vida (con foto) al correo [viceinvestigacion@itc.edu.co](mailto:viceinvestigacion@itc.edu.co)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---